

URBANISMO

Expdte. 364/2024

Asunto: Características Técnicas PPI
SMD/MMH

ESPECIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SUMINISTRO MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE 4 PASOS DE PEATONES INTELIGENTES EN EL MUNICIPIO DE ALFAFAR

Vistas las características Técnicas Presentadas en la Memoria de solicitud de Remanente del Plan de Inversiones 22-23 para la implantación de 4 Pasos de Peatones Inteligentes (PPI) en el municipio de Alfafar se estipulan las siguientes características técnicas como complementarias a las indicadas en la memoria citada.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

La propuesta consistirá en un sistema de señalización inteligente que alerte a los conductores que se aproximen al paso de peatones cuando un peatón se disponga a cruzar. La solución ofertada debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser capaz de detectar la presencia humana en las inmediaciones del paso de peatones para en su caso activar las señales luminosas que realzan la visibilidad del paso de peatones, volviendo a estado de reposo tras un tiempo configurable.
- Debe incluir elementos luminosos tanto en señalización vertical como horizontal.
- Las balizas luminosas, tanto horizontales como verticales, deben:
 - tener la intensidad suficiente como para ser visibles a plena luz del día.
 - utilizar tecnología led.
- Las balizas de suelo deben ser capaces de soportar tráfico pesado (hasta 30 TN).
- Todos los elementos eléctricos de la solución propuesta que estén al alcance de los peatones deben tener categoría de aislamiento al menos de clase II, para evitar riesgo de electrocución.
- Todos los elementos de intemperie de la instalación deben tener al menos clasificación de estanqueidad IP-65. Los elementos que puedan quedar sumergidos en caso de lluvia, como por ejemplo los dispositivos de señalización horizontal, deben cumplir clasificación de estanqueidad IP-67.
- Los elementos de soporte deberán garantizar alta resistencia a las cargas de viento.

Se incluirá el suministro de todos los elementos de sujeción entre los diferentes componentes que se requieran (abrazaderas, remaches, etc.) con las características necesarias para garantizar su durabilidad, resistencia e integración estética con el resto de elementos del sistema.



CARACTERÍSTICAS DE ELEMENTOS ESPECÍFICOS:

1. Señal

Señal de 60x60 en cajón cerrado de 64 mm de ancho con protección mínima IP54. Parte frontal S-13 Paso de Peatones. En el lado posterior de la señal deberá existir tapa con rejillas ventiladas y en el interior deberá incluirse la carga solar, la batería y el detector de presencia debiendo en todo caso garantizarse alta visibilidad diurna, nocturna, y bajo condiciones climatológicas extremas.

Sistema de alimentación compatible con energía solar 12/24VDC. Deberá permitir gestionar parámetros de tiempo y luminosidad.

El diseño y acabado de los paneles carecerá de aristas vivas, disminuyendo la peligrosidad del elemento en caso de colisión o golpe fortuito.

Se podrá ofertar la señal eligiendo una de las siguientes modalidades:

- Modalidad 1:

Con Orla perimetral en color amarillo flúor conforme normativa reflectante Nivel III Marcado CE. Con al menos 90 unidades led de alta luminosidad de 0,1 w de potencia y Protección IP68. Los LED estará distribuidos a modo de orla perimetral y simbología peatón con al menos 70 leds color ámbar y triangulo señal con al menos 20 leds color blanco.

Se presenta a continuación imagen gráfica orientativa y explicativa del tipo de señal requerido:



- Modalidad 2:

Panel con perfiles perimetrales de aluminio anodizado tipo cajón con guía corredera para el soporte de la marca vial serigrafiada retroluminiscente. Señal retroiluminada con luz LED Blanca. Cubierta con film reflectante nivel II o superior.

Se presenta a continuación imagen gráfica orientativa y explicativa del tipo de señal requerido:





2. Sensor

Sensor de tipo PIR. Detector de presencia por combinación de infrarrojos pasivos (PIR) y microondas Doppler procesamiento avanzado de señales y luces indicativas de estado IP68 permitiendo su uso en exteriores.

El sistema deberá garantizar la comunicación entre señales por radiofrecuencia y deberá activarse en el momento en que un peatón se aproxime al paso de peatones.

3. Kit Solar

Todos los dispositivos funcionarán a 12VDC y serán de alto rendimiento. El kit solar estándar se compone de los siguientes elementos:

- 1 panel solar de al menos 45W, 12 V.
- 1 batería de 100A/12VDC,
- Un regulador de carga. Con un grado de protección IP68. En todo caso el controlador solar gestionará la alimentación autónoma del equipo, recibiendo la carga del panel solar y la recarga de la batería.

4. Poste

Tendrá una altura mínima de 3,5 metros y será galvanizado, debiendo permitir la conexión entre los diferentes elementos (kit solar, balizas, señales, ...) así como la integración estética y la seguridad de los usuarios de la vía.

5. Balizas Cableadas - Captafaros:

Captafaro empotrado en la calzada conectados por cable. Con luces led de alto brillo ámbar con función secuencial I-D-D-I (izquierda-derecha, derecha-izquierda) para la rápida percepción de los conductores. También debe llevar luces blancas secuenciales I-D-D-I para el refuerzo de la atención de los peatones. En este sentido se advierte error material en la definición de este elemento en la Memoria previa, por cuanto se trata de

un dispositivo único en que se integran tanto las luces ámbar para conductores como las luces blancas para peatones.

Material de fundición de aluminio y PC policarbonato leds con Protección IP68 de aproximadamente 17 mm de diámetro, 95 mm de profundidad y área visible a altura 8 mm.

Se requiere un total de 3 balizas-captafaro en cada sentido de la marcha para cada paso de peatones, es decir, un total de 6 unidades por PPI. Se presenta a continuación imagen gráfica orientativa y explicativa del tipo de captafaro requerido:



El resumen de Elementos y Unidades por PPI se establece en la siguiente tabla:

	Unidades por PPI	Unidades Totales
1. Señal	2	8
2. Sensor	2	8
3. Kit Solar	2	8
4. Poste	2	8
5. Captafaro	6	24

GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

Las ofertas deberán contemplar una garantía de DOS (2) años, contra defectos de fabricación y/o funcionamiento de cualquier elemento o material de la instalación. La garantía incluye no solamente el suministro del material, sino también los medios necesarios de la sustitución e instalación del equipo averiado.

El tiempo transcurrido desde que se notifica la incidencia hasta que se dé la solución por parte del adjudicatario, no será superior a 48 horas.

Durante el periodo de garantía, la empresa adjudicataria estará obligada a la reparación o sustitución de los componentes dañados o defectuosos por causas imputables al suministrador o al fabricante.

Finalizado el plazo de garantía sin que se haya producido incidencia alguna, la empresa adjudicataria quedará exenta de responsabilidad por razón del material suministrado, salvo vicios ocultos que se estará sujeto a la legislación vigente.

Alfatar, documento firmado electrónicamente.

